



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

"2012-Año Provincial del Agua de las Misiones, Recurso Estratégico para el futuro de los Misioneros"

POSADAS, 04 DIC 2012

4806

RESOLUCION N°.

VISTO: La necesidad de asegurar el normal funcionamiento de los Establecimientos Educativos dependientes del Organismo durante el receso de verano; y

CONSIDERANDO:

QUE se hace necesario establecer que el Personal Docente que se desempeñen en cargos Suplentes de Supervisores, Directores y Vicedirectores, Secretarios, Regente, Sub Regente y Coordinadores de los Institutos de Enseñanza Agropecuaria, continuarán prestando servicios como tal, dada la responsabilidad que le compete en el pago de los haberes del personal de sus respectivas dependencias;

QUE en sesión, el Honorable Consejo, resolvió dictar el Instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que el Personal Docente que se desempeña en cargos Suplentes de Supervisores, Directores y Vicedirectores, Secretarios, Regente, Sub Regente y Coordinadores de los Institutos de Enseñanza Agropecuaria, en reemplazo de docentes en uso de Licencia Artículo 44° y/o cambio de Tareas, Licencias Especiales con goce de haberes y Licencia Artículo 45°, de los Establecimientos Educativos dependientes del Consejo General de Educación, tendrán continuidad en el período de Receso Escolar de Verano, a partir del 22 de diciembre del 2012 y hasta el 15 de febrero del 2013 siempre y cuando el titular del cargo no se haya presentado.-

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presentación del Titular o Interino, implica la responsabilidad de informar en tiempo y forma la Novedad, a fin de no entorpecer la percepción de haberes correspondientes.-

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar: Secretaría General, Dirección de Educación Inicial, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Primaria del Adulto, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Educación Técnica, Dirección de Educación Superior, Coordinación de Educación Especial, Dirección de Educación Física y Prácticas Recreativas Extraescolares, Dirección de Asuntos Legales, Dirección de Administración Presupuestaria, Dirección de Personal y Recursos Humanos, Junta de Clasificación y Disciplina, **ARCHIVAR.-**

EDSS

Norma Beatriz Coquejo
NORMA BEATRIZ COQUEJO
PRO-SECRETARIA GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones
c/a. de Secretaría General



C.P.N. Adolfo Barrios
C.P.N. ADOLFO BARRIOS
Director General
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones